

Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias Económicas
y Empresariales**

Trabajo de Fin de Grado

**Grado en Marketing e Investigación
de Mercados**

**Las políticas de desarrollo rural europeas
aplicadas a un caso concreto. Propuesta de
Comunicación para la participación en el Grupo
de Acción Local "Araduey-Campos"**

Presentado por:

Miriam González Clérigo

Tutelado por:

José Juan Zurro Muñoz

Valladolid, 13 de julio de 2023

RESUMEN

El desarrollo rural presenta varios desafíos y problemas que dificultan el progreso de las comunidades rurales. La Unión Europea ha tratado de combatir esta situación mediante diferentes herramientas. El presente trabajo realiza una revisión de la evolución del desarrollo rural a lo largo de los diferentes periodos de la Política Agraria Común y las necesidades rurales de España en el Plan Estratégico para el periodo en curso. Para complementar este análisis se estudia la evolución del enfoque LEADER y los Grupos de Acción Local como método de desarrollo local con el objetivo de hacer partícipe a la comunidad en la toma de decisiones de sus áreas rurales. Dada la importancia de este enfoque se plantea un plan de comunicación para un GAL con el objetivo transversal de fomentar la participación ciudadana a través de un incremento de su +visibilidad en la zona de actuación.

Palabras clave: Desarrollo Rural, Participación, Grupo de Acción Local, Comunicación, LEADER

Código de clasificación JEL: R58, M3

ABSTRACT

Rural development presents several challenges and problems that hinder the progress of rural communities. The European Union has tried to combat this situation through different tools. The present work carries out a review of the evolution of rural development throughout the different periods of the Common Agrarian Policy and the rural needs of Spain in the Strategic Plan for the current period. To complement this analysis, the evolution of the LEADER approach and Local Action Groups as a method of local development is studied with the aim of involving the community in decision-making in their rural areas. Given the importance of this approach, a communication plan is proposed for a LAG with the transversal objective of promoting citizen participation through an increase in its visibility in the area of action.

Keywords: Rural Development, Participation, Local Action Group, Communication, LEADER

JEL Classification Code: R58, M3

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA.....	5
3. REPASO Y ANÁLISIS DE LAS POLITICAS EUROPEAS DE DESARROLLO RURAL Y EL ENFOQUE LEADER.....	6
3.1 Desarrollo rural post 2020	7
3.2 Desarrollo rural en el periodo de programación 2023-2027.....	9
3.2.1 Desarrollo rural en el Plan estratégico de España.....	10
3.3 Enfoque LEADER.....	13
3.3.1 Desarrollo local participativo periodo 2023-2027.....	16
4. CASO ESTUDIO GRUPO ACCIÓN LOCAL: ARADUEY – CAMPOS	17
4.1 Comunicación.....	19
4.2 Participación comunitaria.....	22
5. PROPUESTA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.....	23
5.1 Definición del público objetivo.....	23
5.2 Objetivos	23
5.3 Estrategia incremento de visibilidad.....	24
5.4 Estrategia incremento participación	30
6. CONCLUSIONES.....	34
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	36
8. ANEXOS	38

Índice de gráficos:

Gráfico 1.1 Evolución del desarrollo del trabajo	5
--	---

Índice de tablas:

Tabla 3.2.1 Propuesta de priorización de necesidades del PEPAC - Bloque rural	12
Tabla 3.3.1 Evolución método LEADER	14
Tabla 3.3.1 Matriz DAFO Araduey-Campos.....	19
Tabla 5.3.1 Resumen de objetivos, acciones e indicadores.....	24
Tabla 5.3.2 Propuesta de calendario de publicaciones de Instagram para Araduey-Campos	25

Índice de figuras:

Figura 3.2.1 Objetivos del Plan Estratégico de la PAC	10
Figura 4.1.1 Cabecera Inicio página web Araduey-Campos	20
Figura 4.1.2 Cuerpo Inicio página web Araduey-Campos	20
Figura 4.1.3 Footer página web Araduey-Campos	21
Figura 4.1.4 Portada página Facebook Araduey-Campos	22
Figura 5.3.1 Ejemplo publicación Instagram	26
Figura 5.3.2 Ejemplo historia de Instagram.....	26
Figura 5.3.3 Imagen actual web frente a nueva propuesta de interfaz	28
Figura 5.3.4 Publicación actual frente a propuesta de comunicación más eficaz	29

1. INTRODUCCIÓN

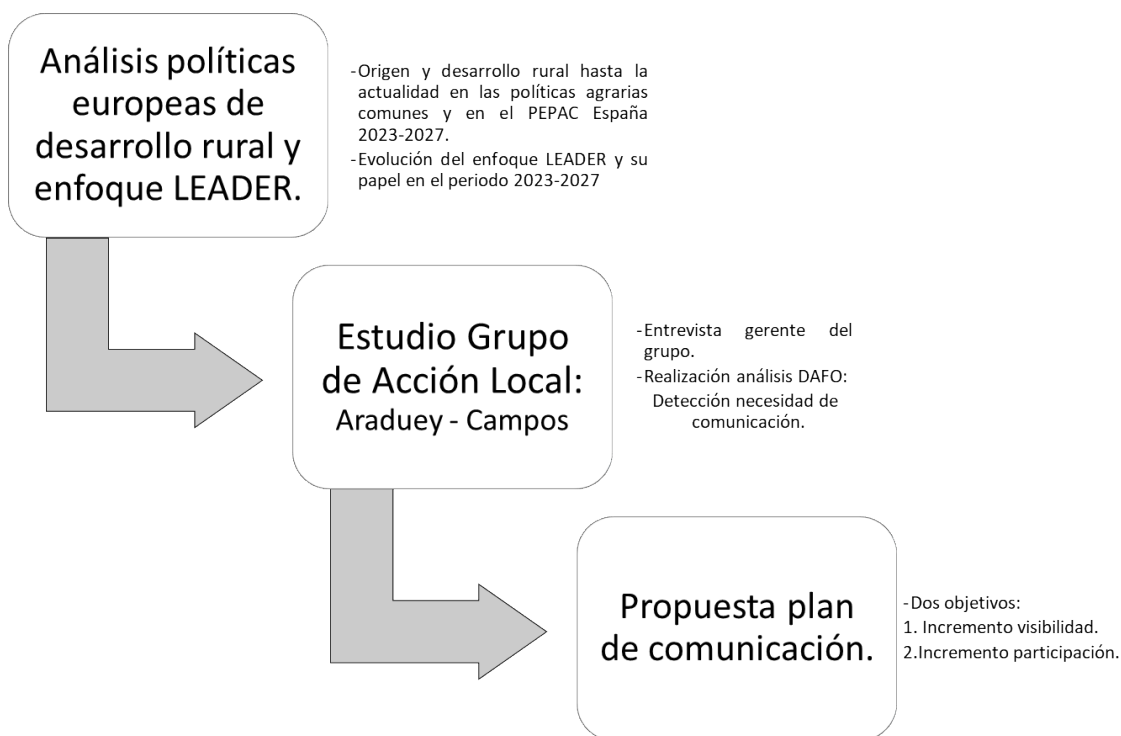
El problema del mundo rural es una cuestión compleja y multifacética que afecta a diversas áreas, desde la economía y las infraestructuras hasta la calidad de vida de las personas que viven en estas zonas. La despoblación rural lleva décadas siendo el problema del que todo el mundo habla. Además, condiciona otra serie de problemas que sufren los territorios rurales como la masculinización, la falta de relevo generacional y el envejecimiento.

Estos son solo algunos de los problemas más destacados. Resolver estos desafíos requiere una atención integral que abarque políticas gubernamentales efectivas, inversión en infraestructura, fomento del empleo y el emprendimiento rural, mejora de los servicios básicos y el acceso a la educación y atención médica, así como la promoción de la sostenibilidad ambiental y la diversificación económica en estas áreas.

El trabajo analiza la evolución del desarrollo rural desde el inicio de la Unión Europea hasta su incorporación como segundo pilar de la Política Agraria Común (PAC) y posteriormente su progreso en las diferentes fases hasta el periodo de programación actual, así como las necesidades de desarrollo rural consideradas en el Plan Estratégico de España derivado de la aplicación de la PAC actual. Complementando el análisis de los aspectos anteriores, se lleva a cabo una revisión de la evolución del enfoque LEADER.

Tras analizar el desarrollo rural y conocer la importancia de la participación local en la toma de decisiones en materia LEADER, se analiza el Grupo de Acción Local Araduey-Campos. Para ello se realiza una entrevista al gerente con el objetivo de profundizar en las tareas y actuaciones del grupo detectando así una necesidad de comunicación del grupo con la sociedad que no solo les genere visibilidad, sino que también anime a la participación de la comunidad.

Gráfico 1.1 Evolución del desarrollo del trabajo



Fuente: Elaboración propia

La elección de este Grupo de Acción Local parte por mi vinculación a la Tierra de Campos palentina, mi familia es originaria de allí, aun mi abuelo es vecino de la zona. De hecho, al preguntarles por esta cuestión he podido contrastar el desconocimiento acerca de la existencia de este grupo.

2. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Para la realización de este trabajo se realiza una revisión bibliográfica a lo largo de la historia de la Política Agraria Común de Europa desde la perspectiva del Desarrollo Rural hasta la actualidad, analizando también el plan estratégico de España para la nueva PAC y la evolución de la metodología LEADER. A continuación, se realiza un estudio empírico, del Grupo de Acción Local Araduey-Campos a partir de una entrevista al gerente y se termina con una propuesta de plan de comunicación tras detectar esta necesidad.

3. REPASO Y ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS EUROPEAS DE DESARROLLO RURAL Y EL ENFOQUE LEADER

Para encontrar el origen del desarrollo rural en Europa es necesario hacer referencia al Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea e ir navegando en el transcurso de su historia (Anexo 1).

Tras la aprobación de la primera Política Agraria Común en 1962, no es hasta el año 1996, cuando la UE celebró en la ciudad de Cork una conferencia con el objetivo de sentar las bases en la formulación de la Política de Desarrollo Rural futura. El desarrollo debía ser armonioso, equilibrado y duradero en lo que concierne a la actividad económica. También se buscó que las zonas rurales se convirtieran en lugares más atractivos, tanto socialmente como para la creación de empleo.

En 1999, con las crisis alimentarias de los 90, la integración de los países de la Europa Central y oriental y la Conferencia acerca del Desarrollo rural celebrada en Cork, impulsaron una nueva reforma de la PAC, la Agenda 2000. En este momento la PAC se asentará en dos pilares: el primero orientado a la política de mercados, el segundo al desarrollo rural. (Lastra-Bravo et al., 2014; Sáenz et al., 2008)

La Agenda 2020, en el Reglamento CE N°1257/1999 sobre el desarrollo rural estableció el marco financiero para el periodo 2000 – 2006, dispuso la ayuda al desarrollo rural a cargo del FEOGA y la Iniciativa Comunitaria LEADER. Dos de sus objetivos con carácter regional y un tercero horizontal:

- Objetivo 1. Regiones más desfavorecidas, donde se fomentó la competitividad, a través de los Programas Operativos de Desarrollo Regional.
- Objetivo 2. Regiones con necesidad de reestructuración económica y social mediante los Programas de Desarrollo Rural (PDR).
- Objetivo 3. Regiones que, sin ser Objetivo 1 ni 2, necesitaban adaptar y modernizar sus sistemas de educación, de formación y de acceso al empleo.

En 2003, se produjo una nueva reforma en profundidad de la PAC. Esta reforma se centró en el consumidor y los contribuyentes, dando también mayor libertad

a los agricultores para producir lo que el mercado demande. Esta reforma se materializó en el Reglamento CE N°1698/05, que recogerá las directrices y objetivos para el periodo 2007 – 2013. Este reglamento tuvo un fuerte carácter ambientalista desde un enfoque transversal, donde las acciones de desarrollo local se gestionaron desde las comunidades rurales.

Posteriormente, en 2013, se produjo una reforma de la política de desarrollo rural con la aprobación del Reglamento CE N°1305/2013. A su vez, se llevó a cabo una reestructuración de la PAC. Los objetivos estaban en sintonía con la estrategia Europa 2020 y los objetivos de la Política Agraria Común:

- Mejorar la competitividad de la agricultura.
- Garantizar la gestión sostenible de recursos naturales y la acción por el clima.
- Conseguir un desarrollo territorial equilibrado incluyendo la conservación y creación de empleo.

Este nuevo periodo buscó reforzar las mejoras alcanzadas mediante la nueva política de desarrollo rural, en los mismos ámbitos que en el periodo anterior: agricultura, medio ambiente y zonas rurales.

A su vez, se mantuvieron las mismas características que en el periodo anterior, como la política de desarrollo rural a través de los programas de desarrollo rural (PDR) nacionales y/o regionales por ciclos de 7 años. (Lastra-Bravo et al., 2014)

3.1 Desarrollo rural post 2020

El trabajo sobre la PAC posterior a 2020 se inició con la Presidencia neerlandesa del Consejo en una reunión informal celebrada en mayo de 2016.

Posteriormente, en septiembre de ese mismo año, tuvo lugar la Conferencia de Cork 2.0 con el objetivo de revisar los logros obtenidos y las dificultades que se habían encontrado en el Desarrollo Rural en las últimas décadas, así como debatir nuevos retos.

El resultado de la conferencia fue la declaración de Cork “Una vida mejor en las zonas rurales”. En esta declaración se establecen diez orientaciones por las que las políticas de desarrollo rural europeas futuras deberán guiarse. (Anexo 2)

Tras la Declaración la Comisión presentó una propuesta de reforma introduciendo algunos cambios importantes: el FEADER dejó de ser un fondo estructural en el marco de la política de Cohesión, se redujo el porcentaje de cofinanciación con cargo al presupuesto de la Unión y las normas del programa LEADER se trasladaron a la política de Cohesión, aunque la financiación se mantuvo dentro del presupuesto agrícola.

Posteriormente, en diciembre de 2020, se adoptó el Reglamento por el que se estableció el Marco Financiero Plurianual (MFP) de la Unión Europea para el periodo 2021 – 2027. En este Reglamento se integró el Fondo Europeo de Desarrollo y que sumado junto con el instrumento de recuperación Next Generation EU (instrumento excepcional de recuperación temporal) el presupuesto permitirá una financiación histórica en los próximos años para sustentar la recuperación del COVID-19.

Sus principales programas son:

- Política de Cohesión (Fondo de Cohesión, Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Fondo Social Europeo +)
- Política Agraria Común (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y Fondo Europeo Agrícola de Garantía)
- Prioridades nuevas y reforzadas (Fondo Horizonte Europa, Fondo de Transición justa, entre otros...)

Otro reto importante al que se somete el Desarrollo rural tras la aprobación del marco financiero es mantener sus objetivos con un presupuesto reducido. El acuerdo reduce en julio de 2020 un 19% los créditos a este segundo pilar en comparación al periodo anterior a pesar de que el fondo Next Generation EU reforzó el presupuesto FEADER con 8 millones de euros con el objetivo de ayudar a realizar los cambios estructurales necesarios para conseguir los propósitos del Pacto Verde Europeo para alcanzar la neutralidad climática en 2050 y la transición digital.

En diciembre de 2021 se aprobó la última reforma de la PAC. Esta reforma permitirá:

- Prestar apoyo más específico a las explotaciones más pequeñas.

- Mejorar la contribución de la agricultura a los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea.
- Mejorar la flexibilidad de los Estados miembro para adaptar las medidas a las condiciones locales.

Esta reforma se materializó con la aprobación del Reglamento CE Nº 2021/2115, 2021/2116 y 2021/2117 que sentarán las bases para la Política Agraria Común en 2023. (Hacia una política agrícola común posterior a 2020 | Fichas temáticas sobre la Unión Europea | Parlamento Europeo, s. f.)

3.2 Desarrollo rural en el periodo de programación 2023-2027

La nueva PAC ha comenzado en enero de este año. Conserva los elementos esenciales de periodos anteriores, pero pasa de ser una política descriptiva para ser beneficiario de las ayudas a centrarse en la consecución de resultados concretos, relacionando los objetivos con los tres bloques de la sostenibilidad:

Bloque económico:

- Objetivo general: Fomento de un sector agrícola que garantice la seguridad alimentaria.
 - o Objetivo específico 1: Asegurar ingresos justos.
 - o Objetivo específico 2: Incrementar la competitividad.
 - o Objetivo específico 3: Reequilibrar el poder de la cadena alimentaria.

Bloque medioambiental:

- Objetivo general: Apoyo y protección al medio ambiente, la biodiversidad y el cambio climático.
 - o Objetivo específico 4: Acción contra el cambio climático.
 - o Objetivo específico 5: Protección del medio ambiente.
 - o Objetivo específico 6: Conservar el paisaje y la biodiversidad.

Bloque rural y social:

- Objetivo general: Fortalecimiento del tejido económico y social de las zonas rurales.
 - o Objetivo específico 7: Apoyo del relevo generacional.

- Objetivo específico 8: Zonas rurales vivas.
- Objetivo específico 9: Protección de calidad de los alimentos y de la salud.

En último lugar hay un objetivo transversal a los tres bloques que es la modernización del sector agrario a través del conocimiento, la innovación y la digitalización de las zonas rurales.

Figura 3.2.1 Objetivos del Plan Estratégico de la PAC



Fuente: secretaria general de Agricultura y Alimentación

Esta nueva PAC también requerirá de un Plan Estratégico por cada Estado miembro en el que se introduzcan las acciones o medidas para alcanzar los objetivos y la ambición al Pacto Verde Europeo. Este plan se someterá a la aprobación de la Comisión además de un seguimiento y evaluación continuo para garantizar la consecución de los objetivos. (*La Política Agrícola Común 2023-2027 y el Plan Estratégico*, s. f.)

3.2.1 Desarrollo rural en el Plan estratégico de España

La nueva Política Agrícola Común establece la elaboración de un Plan Estratégico por cada Estado miembro de la Unión Europea. El Plan Estratégico de España fue aprobado el 31 de agosto de 2022. Este plan incluye las acciones que se llevarán a cabo durante el periodo 2023 – 2027.

La elaboración comenzó en 2018, en un primer momento se realizó la evaluación para identificar y describir las necesidades correspondientes a cada objetivo específico, además de su priorización por bloques.

La evaluación se realizó en base a los resultados del análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) realizado previamente. Este análisis DAFO deriva de una fase de diagnóstico previa que incluye una descripción global completa de la situación de partida en España.

Para abordar estos trabajos el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) constituyó un Grupo de Trabajo de Alto Nivel que coordinó los trabajos de una serie de grupos especializados en cada uno de los 9 objetivos específicos y el objetivo transversal que se plantean en la propuesta de Reglamento, estructurados en tres áreas: económica, social y medioambiental.

Por otro lado, la propuesta metodológica se basa en dos elementos principales:

1. Priorizar los bloques de necesidades parciales, estableciendo cuatro bloques: necesidades económicas, ambientales, rurales y del consumidor. Por el carácter instrumental de las necesidades relacionadas con el sistema de conocimiento ya que serán las palancas que permitan mejorar la consecución del resto de necesidades del resto de bloques.
2. Aplicación dentro de cada bloque un método de multicriterio simple, son una herramienta útil para determinar el impacto de acciones de desarrollo sobre la sostenibilidad. Estos métodos permiten incorporar los conflictos que existen entre objetivos económicos, ambientales y sociales, y entre distintos niveles de decisión. (Corral Quintana & Quintero de Contreras, 2007)

Partiendo de las necesidades parciales, priorizar por bloques permite comparar directamente necesidades de la misma naturaleza y, por tanto, para que las que puede existir un mismo conjunto de intervenciones.

El bloque económico se compondría de los objetivos específicos 1, 2 y 3. El medio ambiental de los objetivos 4, 5 y 6 y el rural de los objetivos 7 y 8. El objetivo 9 conformaría un bloque al ser de naturaleza diferente y contemplar las necesidades de la sociedad y consumidores.

Dentro de cada bloque, se aplica una metodología multicriterio conformada por cuatro criterios:

1. **Compromisos:** este criterio puntúa cada necesidad en base a la existencia de sinergias con otras políticas para alcanzar los compromisos adquiridos por la Unión Europea y España o las prioridades políticas y Estrategias.
2. **Conexiones:** Valora la conexión con otros objetivos, es decir, necesidades que responden a más de un objetivo.
3. **Medición:** este criterio valora la existencia de la capacidad de medición de los avances en relación con esa necesidad, por la existencia de un indicador o de resultados relacionados con la necesidad.
4. **Relevancia:** Valoración de la relevancia de la necesidad en relación con su objetivo.

Para cada criterio se puntúa cada necesidad con un 3 si la prioridad es alta, un 2 si la prioridad es media y un 1 si la prioridad es baja. A su vez, a cada criterio se le ha aplicado una ponderación de cara considerar que todos los criterios son importantes, pero más relevantes aquellos ante los objetivos propuestos por el Reglamento de la PAC y la existencia de obligaciones ya adquiridas. Por tanto, los criterios 2 y 3 son menos relevantes al tener un carácter más circunstancial.

Para finalizar, según las puntuaciones alcanzadas por cada necesidad parcial, se hacen tres grupos del mismo rango de puntuaciones. Necesidades con prioridad +++, Necesidad con prioridad ++ y Necesidades con prioridad +. (*ES - Plan estratégico de la PAC de España, s. f.*)

El reparto de las necesidades puntuadas para el bloque rural es el siguiente:

Tabla 3.2.1 Propuesta de priorización de necesidades del PEPAC - Bloque rural

	Necesidades +++	Necesidades ++	Necesidades +
Bloque Rural	7.1.Promover el relevo generacional	8.2. Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	8.6. Mejora colectivos en riesgo de exclusión social
	8.7. Bioeconomía	8.4. Infraestructuras y servicios en áreas rurales	8.8. Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía
	8.1.Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	8.9. Gestión forestal sostenible	
	8.3. Emprendimiento y talento innovador		

Fuente: Informe sobre el plan estratégico de la PAC 2021

Las principales necesidades detectadas fueron la promoción del relevo generacional, la bioeconomía, el asentamiento de nueva población, de jóvenes y mujeres además de potenciar el emprendimiento y el talento innovador. Seguidas de estas necesidades estaban la implementación de sistemas agroalimentarios y forestales sostenibles y diversificadores, la mejora de infraestructuras y servicios en las zonas rurales y la gestión forestal sostenible.

En último lugar, las necesidades con menor importancia serían la mejora de colectivos en riesgo de exclusión social y la formación y transferencia de conocimiento en bioeconomía.

3.3 Enfoque LEADER

La iniciativa comunitaria conocida comúnmente como Leader fue aprobada el 15 de marzo de 1991 por la Comisión Europea. El término «LEADER» tiene sus orígenes en las siglas en francés de «Liaison Entre Actions de Développement de l'Économie Rurale», que significa «vínculos entre acciones de desarrollo de la economía rural». (*LEADER/CLLD | Red europea de desarrollo rural (REDR)*, s. f.)

Se trata de un enfoque ascendente y participativo de la UE en la política de desarrollo rural, que posteriormente se amplió a las zonas urbanas y costeras. Se articula en torno a los grupos de acción local y los grupos de acción local de pesca (GALP), integrados por miembros de los sectores privado y público de las comunidades rurales o costeras. Los grupos de acción local estimulan a las comunidades para que contribuyan a la concepción de una estrategia de desarrollo local y se ocupen de iniciar y financiar proyectos que respondan a necesidades de ámbito local. (*La evolución del enfoque Leader Alcance y enfoque de la auditoría Observaciones 24-75*, s. f.)

El enfoque LEADER se basa en 7 principios:

1. Enfoque ascendente.
2. Estrategia territorial de desarrollo.
3. Colaboración público-privada.
4. Actuaciones integradas y multisectoriales.
5. Innovación.
6. Cooperación.

7. Conexión mediante la creación de redes.

El método LEADER se aplica en el marco de los programas de desarrollo rural (PDR) nacionales y regionales de cada Estado miembro de Unión Europea. En la actualidad están financiados por los Fondos EIE.

El método LEADER ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. Con el objetivo de plasmar los diferentes periodos y cambios en este enfoque se ha realizado la siguiente tabla resumen con las principales características:

Tabla 3.3.1 Evolución método LEADER

Periodo	Programa	Características	Financiación
1991-1994	LEADER I	Basados en los principios generales de partenariado, integración multisectorial e innovación: - Aplicación en comarcas entre 10.000 y 15.000 habitantes - Partenariado vertical entre instancias institucionales: marcan orientaciones generales - Partenariado horizontal: surgen los primeros Grupos de Acción Local, formulan y preparan los planes estratégicos para el periodo de programación. Estudian, aprueban y supervisan proyectos candidatos a la financiación.	FEOGA- Orientación FSE FEDER
1995-2001	LEADER II	Objetivo: Difundir el enfoque LEADER I dando más importancia al carácter innovador. Problemas: retrasos selección proyectos beneficiarios, mala definición de grupos acción local creados, elevados procedimientos burocráticos y dispersión de recursos financieros. - Éxitos: Funcionamiento en más de 1.000 comarcas.	FEOGA-Orientación FSE FEDER
	PRODER	En España: nace PRODER (Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales) Objetivo: Desarrollo endógeno y sostenido de las zonas rurales atrasadas. Medidas: Diversificación de la economía y contención del éxodo rural. Financian actividades agrícolas y forestales innovadoras.	
2002 - 2006	LEADER + y PRODER II	1999: Nuevo Reglamento UE permite el funcionamiento conjunto de LEADER + y PRODER. Preparación de programas comarcales con una serie de requisitos y previa aprobación de la Comisión de una serie de programas y Grupos de Acción Local. Objetivos: - Órganos de decisión de los GAL: 50% mínimo agentes locales. - Medidas incremento empleo para mujeres y jóvenes. - Posibilidad de realizar proyectos de cooperación interterritorial dentro de un Estado miembro. - Ampliación de la cooperación transnacional. En España: programas LEADER + y PRODER desarrollados por cada Comunidad Autónoma cubriendo casi todas las zonas rurales.	FEOGA-Orientación
2007 - 2013	LEADER	LEADER elemento obligatorio de los programas de Desarrollo Rural. Constituye un Eje específico del FEADER, complementario y compatible con los otros tres ejes. GAL: proponer estrategias de desarrollo local integradas. Demostrar capacidad para su aplicación y selección de áreas de la metodología LEADER. Proyectos de cooperación interterritorial o transnacional. Objetivos: - Incremento de la cualificación y movilización el potencial local. - Cooperación entre sector privado y público. - Innovación e ideas para alentar el espíritu de empresa. - Mejora gobernanza local. En España: cada Comunidad Autónoma decide su propio programa y la aplicación LEADER en uno, dos o en los tres ejes.	FEADER
2014 - 2020	DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO	Estrategias de desarrollo local participativo (EDLP) elaboración y ejecutadas por los GAL. EDLP en poblaciones > 10.000 habitantes y < 150.000 habitantes. GAL encargados de la gestión, selección y seguimiento de los EDLP.	Fondos EIE FEDER, FSE y/o FEMP

Fuente: Elaboración propia a partir de: (Pedro Brosei et al., 2012; Tolón Becerra & Lastra-Bravo, 2008)

En 1991 se implementó el enfoque LEADER I como iniciativa comunitaria de desarrollo rural, movida por el deseo de experimentar el paso de una política estructural basada en la financiación de proyectos individuales a un enfoque

estratégico basado en una zona. A pesar de centrarse en la creación de redes como herramienta de desarrollo, el enfoque no permitía la creación de proyectos de cooperación. No obstante, los grupos de acción local establecieron asociaciones informales. Después del éxito de LEADER I y con el fin de buscar una cooperación más formal, en 1994 se puso en marcha la iniciativa comunitaria LEADER II con financiación para poder desarrollar e implantar proyectos de cooperación. Se alentaba a los GAL a cooperar cuando añadiera valor a una actividad desarrollada a escala local. En el año 2000 se tomó la decisión de abrir el método a todas las zonas rurales con la iniciativa LEADER +.

El periodo 2007 – 2013 consiguió la duplicación de los Grupos de Acción Local y los proyectos de cooperación presentados giraban en torno al incremento de valor a los alimentos y la agricultura, el turismo rural, las TIC, la importancia del patrimonio y el medio ambiente y la prestación de servicios en zonas rurales. (Pedro Brosei et al., 2012)

En el periodo 2014 – 2020 el método LEADER paso a denominarse de una forma más amplia: Desarrollo Local Participativo y fue apoyado por el FEADER, que pasó a designarse como Desarrollo Local LEADER. Este enfoque está más integrado y el modelo de financiación más diversificado. Permite un uso conectado e integrado de los Fondos para aplicar estrategias de desarrollo local. En este periodo también se abogó por la cooperación y se planteó un “kit de puesta en marcha de Leader” para incentivar a las zonas que todavía no aplicaban Leader a probarlo y preparar el diseño y aplicación de una estrategia de desarrollo local. (Parlamento Europeo & Consejo De La Unión Europea, s. f.)

En los años posteriores a la pandemia, 2021 – 2022, se realizaron algunas modificaciones. El FEADER pudo apoyar los gastos de desarrollo de capacidades y acciones preparatorias en apoyo del diseño y las futuras aplicaciones de las estrategias de desarrollo local participativo bajo el nuevo marco jurídico y se estableció una prórroga del período de duración de los programas financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. (Parlamento Europeo & Consejo de la Unión Europea, s. f.)

3.3.1 Desarrollo local participativo periodo 2023-2027

El programa en curso se centra en movilizar el potencial local, reforzando y facilitando el desarrollo local participativo teniendo en cuenta las necesidades, las características sociales y culturales, y favoreciendo los cambios estructurales que sean necesarios para fomentar la capacidad de las comunidades locales y estimular la innovación. Para ello cuando se considere oportuno se podrán utilizar los fondos FEDER, el FSE+, FTJ y el FEMPA.

El desarrollo participativo se centrará en:

- Zonas subregionales
- Estará dirigido por los grupos de acción local.
- Las estrategias de desarrollo contendrán los siguientes elementos:
 - o Delimitación de zona geográfica y población.
 - o Implicación de un proceso de participación de la comunidad en el desarrollo.
 - o Análisis de necesidades y potencial de la zona.
 - o Objetivos con valores de resultados medibles en función a acciones planificadas.
 - o Disposiciones de gestión, seguimiento y evaluación que denoten la capacidad del GAL para llevar a cabo la estrategia.
 - o Plan financiero que contemple la asignación prevista por cada fondo, la asignación prevista del FEADER, y cada programa participante.
- Prestar apoyo al establecimiento de redes, a la accesibilidad, a aspectos innovadores en el contexto local y, en su caso, a la cooperación con otros agentes territoriales.

Cuando la ejecución de una estrategia de este tipo comporte la ayuda de más de un Fondo, las autoridades de gestión pertinentes podrán elegir uno de los Fondos en cuestión como Fondo principal.

Así mismo, las autoridades de gestión pertinentes definirán los criterios de selección de dichas estrategias, crearán un comité que lleve a cabo la selección

y aprobarán las estrategias seleccionadas por el comité. (Parlamento Europeo & Consejo de la Unión Europea, s. f.)

Para seguir operando como Grupos de Desarrollo Rural en 2023-2027, las asociaciones actualmente reconocidas han tenido que concurrir a un procedimiento de selección y posteriormente, en función de las estrategias de desarrollo local que han presentado, se han elegido definitivamente como Grupos de Acción Local para desarrollar el programa Leader en el periodo 2023-2027.

En Castilla y León se han programado 32 intervenciones de desarrollo rural, muchas de ellas dan continuidad a medidas programadas en el marco 2014-2020 y otras son nuevas como la sucesión de explotaciones agrarias y bienestar animal.

A través del programa Leader se destinarán 98.974.084 euros para el desarrollo local Leader en Castilla y León.

4. CASO ESTUDIO GRUPO ACCIÓN LOCAL: ARADUEY – CAMPOS

Una vez realizado el análisis de las políticas europeas en materia de desarrollo rural y el enfoque LEADER. Se pasa a analizar el Grupo de Acción Local Araduey-Campos.

Es una asociación intermunicipal que se constituyó en 1999 con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y social de la Tierra de Campos Palentina. Está formada por 175 socios y abarca 78 municipios, lo que hace un total de 23.795 habitantes y una superficie de 2.615,70 km². (*Araduey Campos, asociación comarcal para el impulso del medio rural, s. f.*)

La Junta Directiva está conformada por 22 miembros, 12 de ellos de carácter privado, 9 ganaderos, 5 mujeres y 1 persona joven (<40 años).

En cuanto a su estructura, realizan grupos de trabajo a través de comités consultivos con expertos y comités sectoriales:

- Mujer y jóvenes.
- Agricultura y transformación.
- Turismo.

- Medio ambiente.

La asociación en todo este tiempo ha llevado a cabo numerosos proyectos en las poblaciones implicadas. Desde la renovación de señalética y rutas, hasta la implementación de cursos de formación pasando por modernizaciones de empresas locales y rehabilitaciones de palomares para el cuidado del paisaje, entre otros. También ha llevado a cabo programas comarcales como el equipamiento de uso público para exposiciones, creación de un Recetario Tradicional de Tierra de Campos, video guías de Tierra de Campos... Asimismo han realizado proyectos de cooperación interterritorial como “En Mano” enfocado en las buenas prácticas cinegéticas desde el punto de vista de la gestión y sostenibilidad como recurso de la biodiversidad y el desarrollo rural. El fomento de la gastronomía a través de la Red gastronómica de Tierra de Campos o llevando a cabo Pactos de Turismo Rural como “Comarcas de Interior”. (Araduey-Campos, 2003)

En su web (<https://aradueycampos.org/>) se pueden encontrar los proyectos en los que se centra su labor y el resto de información relativa al grupo de acción local.

Con el objetivo de conocer más en detalle las labores y actuaciones del grupo, se ha realizado una entrevista a Manuel Acero, Gerente de Araduey – Campos (Anexo 3).

Tras la realización de la entrevista las conclusiones obtenidas se trasladan al siguiente DAFO:

Tabla 3.3.1 Matriz DAFO Araduey-Campos

<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos financieros para la ejecución de proyectos y programas. • Limitada participación de la comunidad fuera del Grupo de Acción Local. • Infrautilización de los canales de comunicación online y actualización de los mismos. • Falta de personal capacitado para la gestión de proyectos/actividades. • Público objetivo muy amplio. 	<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en las políticas y regulaciones que puedan afectar al financiamiento y los programas. • Rivalidad con otros grupos de acción local de la zona. • Despoblación de los municipios de la zona de actuación del grupo. • Desafíos económicos y sociales de la zona que perjudican la implementación de proyectos.
<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexiones solidas con la comunidad local y las partes interesadas. • Experiencia en la implementación de proyectos con éxito. • Colaboración con otras organizaciones/entidades importantes. • Conocimiento de las necesidades y retos de desarrollo local. 	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de fondos subvencionados y programas de apoyo. • Cambios laborales (teletrabajo) que pueden abrir nuevas puertas en el asentamiento de población en las localidades. • Mayor preocupación por la sostenibilidad y el medio ambiente. • Potencial para realizar alianzas estratégicas con otras organizaciones ya sean locales o regionales.

Fuente: Elaboración propia

Las principales debilidades de Araduey-Campos se centran en la escasa participación de la comunidad que no pertenece al propio GAL y la ausencia de un plan de comunicación externo que pueda reportarles visibilidad para que la población los conozca y pueda involucrarse.

4.1 Comunicación

Dados los resultados anteriores del DAFO, se ha realizado un análisis más detallado de los canales de comunicación actuales del GAL: su página web: <https://aradueycampos.org/> y su página de Facebook: <https://www.facebook.com/Araduey>

Página web:

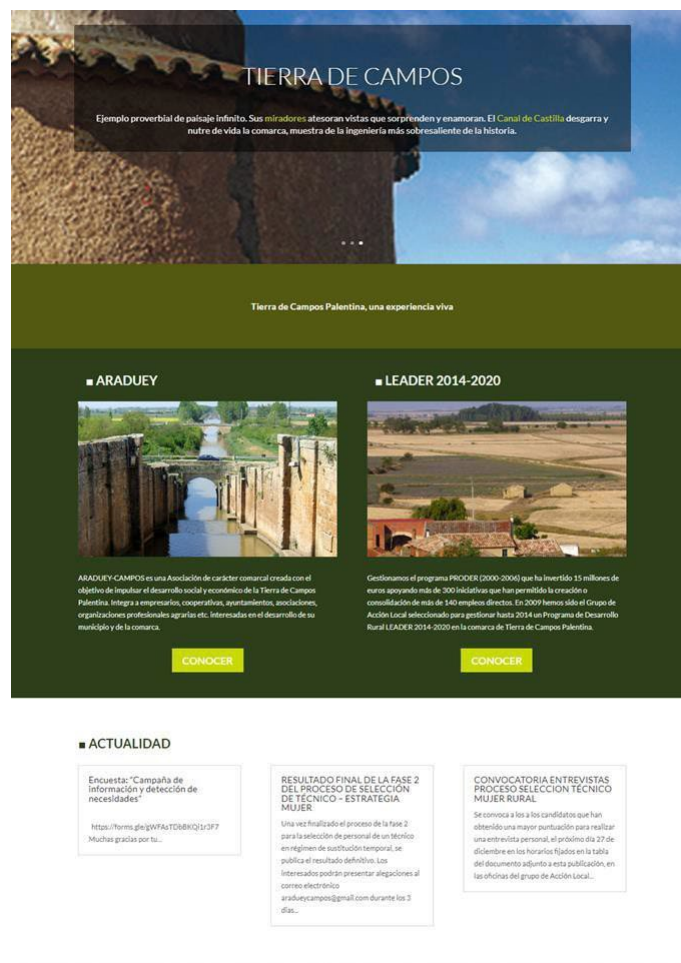
Figura 4.1.1 Cabecera Inicio página web Araduey-Campos



Fuente: Pagina web Araduey-Campos

El menú de navegación es demasiado amplio, muchas de las opciones se pueden englobar en otras más genéricas de forma que el cabecero sea mucho más visual y accesible.

Figura 4.1.2 Cuerpo Inicio página web Araduey-Campos



Fuente: Pagina web Araduey-Campos

El cuerpo de la página web es demasiado extenso, en este apartado debería aparecer información adicional al menú de navegación e incorporar al menos un Call to Action, es decir, una llamada a la acción para animar a los visitantes a participar o unirse.

Figura 4.1.3 Footer página web Araduey-Campos



Fuente: Pagina web Araduey-Campos

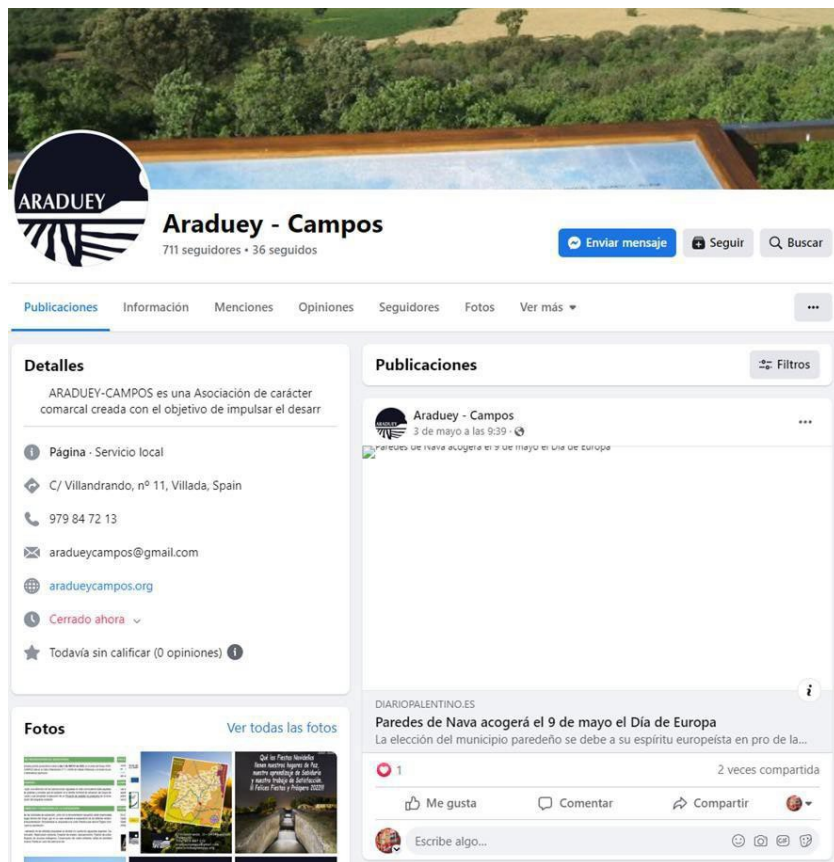
El pie de página es extenso y vuelve a replicar la cabecera con las opciones de menú.

El motor de búsqueda es una buena herramienta que facilita la navegación por lo que debería aparecer en el cuerpo de la web. También señalar que el logo de Facebook pasa totalmente desapercibido.

Otros de los aspectos importantes es la necesidad de actualización periódica de la web, los últimos contenidos de proyectos de la asociación se remontan a octubre de 2020.

Página de Facebook:

Figura 4.1.4 Portada página Facebook Araduey-Campos



Fuente: Pagina Facebook Araduey-Campos

Cuenta con tan solo 711 seguidores, el banner de la página puede ser una buena herramienta para transmitir información adicional. Otro de los aspectos es la necesidad de actualización del contenido, la última vez que el perfil compartió información fue en marzo y con anterioridad a eso el 16 de septiembre de 2022.

4.2 Participación comunitaria

En cuanto participación comunitaria fuera del GAL, en su página web del grupo se puede encontrar una breve encuesta para contribuir a la definición de objetivos y estrategias. Adicionalmente, solo se encuentra el contacto vía email y telefónico. (Anexo 5)

5. PROPUESTA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Conociendo las debilidades en materia de comunicación y participación del Grupo de Acción Local se ha realizado una propuesta de plan de comunicación en base a dos estrategias sencillas que el grupo pueda implementar. Por otro lado, se presentan propuestas de acciones a modo de ejemplo para facilitar la puesta en marcha de las estrategias marcadas.

5.1 Definición del público objetivo

Para la realización de la propuesta también se ha definido el público objetivo sobre el que se trabajará. Dado que por la labor que desempeña Araduey-Campos el público objetivo es muy amplio, pudiendo identificar 5 targets:

1. Población en general.
2. Agricultores y ganaderos.
3. Organizaciones locales y comunitarias.
4. Instituciones y organismos locales.
5. Empresarios y emprendedores locales.

En este trabajo nos centraremos en la definición de una estrategia de comunicación para la población en general en base a los objetivos marcados. Dejando la posibilidad de futuras líneas de actuación para el resto de targets. En la entrevista al gerente, se realizan también algunas preguntas en este aspecto con el fin de facilitar trabajos futuros.

Como el target sobre el que vamos a trabajar es muy amplio, realizaremos tres segmentos para adecuar las acciones a cada uno de ellos:

- Jóvenes (< 40 años)
- Adultos (Entre 40 y 70 años)
- Mayores (>70 años)

5.2 Objetivos

Tras las conclusiones obtenidas en el DAFO, los objetivos de comunicación que fijaremos son los siguientes:

- Incremento de la notoriedad y visibilidad del Grupo de Acción Local en la zona.
- Fomentó de la participación y colaboración de la comunidad.

Estos objetivos son complementarios entre sí puesto que un incremento de la visibilidad puede propiciar una mayor participación.

5.3 Estrategia incremento de visibilidad

Una vez que tenemos el público segmentado y definido y los objetivos fijaremos una serie de acciones para cada uno. Para ello elaboramos un cuadro de trabajo individual por objetivo en el que reuniremos las acciones a implementar, el plazo y metas de consecución.

Para incrementar la visibilidad del grupo, planteamos 4 iniciativas diferentes en función del segmento. Los objetivos marcados son cortoplacistas, pero fácilmente ampliables en el tiempo dando continuidad a las acciones específicas que se plantean:

Tabla 5.3.1 Resumen de objetivos, acciones e indicadores

Objetivo Araduey-Campos	Target	Acciones	Acciones Específicas	Objetivo	Plazo
Incremento de notoriedad y visibilidad en la zona	Jovenes	Apertura cuenta Instagram	Programar calendario de contenidos.	Conseguir 100 seguidores.	1 mes
	Adultos	Actualización web	Renovar apariencia incluyendo llamadas de atención para la participación y nuevos socios.	Conseguir 10 opiniones y 2 nuevos socios.	3 meses
			Habilitar un boletín informativo	Conseguir 50 suscripciones	2 meses
		Actualización página de Facebook	Establecer un calendario de contenidos y estructura de publicación.	Llegar a los 800 seguidores.	2 meses
	Mayores	Radio local	Inserción cuñas en Cada SER - Palencia	2 cuñas informativas.	1 mes

Fuente: Elaboración propia

Acción 1: Apertura perfil Instagram

Instagram es una red social dinámica, cuenta con 22 millones de usuarios en España, además el 54% de los usuarios son mujeres. Su uso se concentra en los segmentos de edad desde los 18 años hasta los 40 años, por lo que es una red perfecta para el target expuesto.

La estrategia de contenido de esta red social se realizará en función a tres ejes:

1. Resultados de proyectos ya realizados o actualización de los que estén en marcha.
2. Testimonios de casos de éxito relacionados con los proyectos.

3. Información relevante sobre causas sociales o temas relacionados de interés para la comunidad (iniciativas de colaboración con otros grupos de acción local, proyectos de éxito en otras zonas...)

El objetivo de esta red social es mostrar un contenido de interés sobre las labores del grupo, así como generar interacción con la audiencia.

Para la gestión de esta plataforma se realizará un calendario de programación semanal en función a los tres ejes de contenido establecidos.

A continuación, se presenta una propuesta de calendario y un ejemplo de comunicación:

Tabla 5.3.2 Propuesta de calendario de publicaciones de Instagram para Araduey-Campos

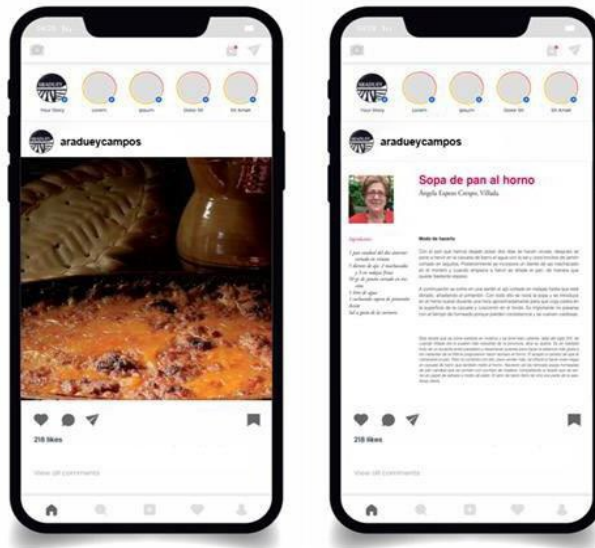
Instagram	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
Post	Receta Tradicional Sopa Pan al homo (Villada)		Restauración Palomar Marcilla de Campos		Restauración Hostal Peregrinos (Moratinos)		Modernización taller carpintería metálica (Piña de Campos)
Historia	Anuncio nueva receta	¿Qué te pareció la receta de ayer? ¿Quieres compartir la tuya con nosotros? (Abrimos cajetín de sugerencias)	Infomación breve sobre el uso de los palomares	Encuesta de participación ¿Has hecho el camino de Santiago? (Opción encuesta IG)			¿Qué es la carpintería metálica? En nuestro Post te lo contamos.

Fuente: Elaboración propia

Esta publicación constará de dos imágenes, primero una de la receta elaborada y una segunda del proceso de elaboración. Ambas imágenes se subirán en un mismo post. Este contenido pertenece a un proyecto ya realizado por el grupo en 2007: Recetario Tradicional de Tierra de Campos Palentina.

A continuación, se muestran ejemplos de comunicación:

Figura 5.3.1 Ejemplo publicación Instagram



Fuente: Elaboración propia

En el pie de foto se incluirá la información relativa de la receta y se finalizará con un Call to Action: “Dinos que te ha parecido esta receta en comentarios” Se aconseja también el uso de etiquetas para incluir el contenido en una categoría de búsqueda. Por ejemplo. #cocinatradicional

Figura 5.3.2 Ejemplo historia de Instagram



Fuente: Elaboración propia

La historia temporal de Instagram es un gran soporte para generar interacción con la comunidad, puedes incluir desde barras de puntuación como en la parte superior hasta cajetines para respuesta como en la parte inferior o encuestas de opinión. Apoyarse en este tipo de publicaciones es una muy buena herramienta para redirigir el tráfico a publicaciones o incluso a otros canales de comunicación.

Acción 2: Actualización página web

Esta acción surge del análisis previo de los canales de comunicación del grupo y se materializa en dos iniciativas:

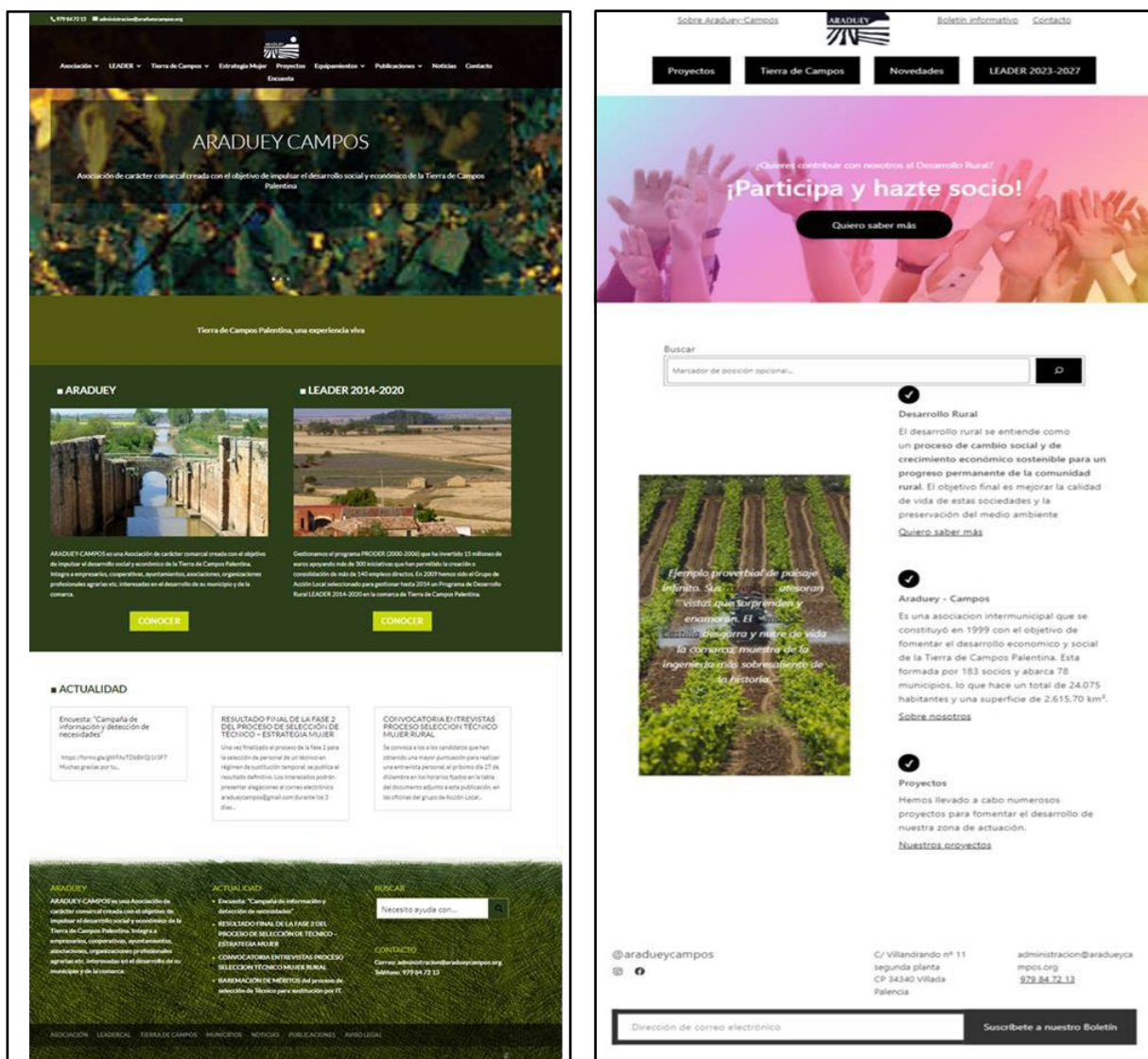
1. Mejora de la navegación a través de la estructuración del contenido y simplificación de la apariencia.
2. Creación de un boletín informativo.

La estrategia de contenido para este medio será proporcionar información más detallada del grupo de acción local, los proyectos e iniciativas pasados y vigentes, invitando al contacto y participación con el grupo. Para ello la propuesta es la siguiente:

- Reducción de menús desplegables para facilitar la búsqueda de la información.
- Incorporar de manera muy visible la posibilidad de participar activamente en el grupo de acción local y hacerte socio.
- Actualización de contenido y novedades relacionadas con el grupo y la comunidad.
- Incorporación de una suscripción a un Boletín Informativo: es una buena herramienta para conseguir contactos y poder brindar una comunicación vía email más periódica con las personas interesadas.

A continuación, se muestra una propuesta de renovación del aspecto de la página web:

Figura 5.3.3 Imagen actual web frente a nueva propuesta de interfaz



Fuente: Imagen actual página web Araduey-Campos. Propuesta de interfaz elaboración propia

Para la elaboración de esta propuesta se ha utilizado la misma herramienta con la que está creada la página web actual, WordPress

Acción 3: Actualización página Facebook

Esta acción, igual que en el caso anterior, surge del análisis previo de los canales de comunicación dado los resultados del DAFO.

La estrategia de contenido de esta red social se basará en:

- Comunicación de próximos eventos y puntos de encuentro.
- Actualización y presentación de próximas iniciativas.

- Información relevante sobre causas sociales o temas relacionados de interés para la comunidad (iniciativas de colaboración con otros grupos de acción local, proyectos de éxito en otras zonas...)

Para ello se propone una réplica de calendario de comunicación semanal (similar a Instagram) además de una mejora en la comunicación de las publicaciones, dotando de mayor claridad el mensaje mediante una estructura sencilla y apoyada por emojis:

A continuación de muestra un ejemplo de publicación:

Figura 5.3.4 Publicación actual frente a propuesta de comunicación más eficaz



Fuente: Elaboración propia

Acción 4: Inserción radio

Un canal de gran difusión y alcance para la población más mayor, es la radio, según el estudio en esta primera ola de año que ha realizado la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación revela que la radio alcanza una audiencia del 54,6%, siendo la Cadena Ser la más escuchada con casi 4 millones de oyentes diarios en los que a partir de los 55 años la penetración media es del 52%. (AIMC EGM, s. f.)

Cadena Ser tiene desconexión en Palencia por lo que se puede centralizar más el mensaje en la región del grupo.

El objetivo es establecer una cuña de 30” de duración para dar a conocer la labor de los Grupos de Acción Local. Un posible mensaje para la cuña puede ser el siguiente:

¡Atención, oyentes! ¿Sabías que en nuestra comunidad contamos con un apasionado Grupo de Acción Local que está trabajando arduamente para impulsar el desarrollo local? ¡Así es! Si eres un emprendedor, agricultor, artesano o simplemente alguien con ideas innovadoras. ¡Únete a nosotros y seamos protagonistas del cambio que queremos ver en nuestro entorno! Grupo Araduey-Campos en Villada.

La estrategia es rotar la cuña 3 veces al día de lunes a viernes en los principales programas durante un mes. Consultar planificación y presupuesto Anexo 6.

5.4 Estrategia incremento participación

Para la concesión del segundo objetivo marcado en cuanto al incremento de la participación de la comunidad, se ha realizado una propuesta de mejora de la encuesta presente en su página web ya que esta es una herramienta fundamental que permite recopilar información directamente de las personas involucradas. Esta información es valiosa para comprender las necesidades, preferencias y comportamientos de un grupo o población específica.

En la encuesta actual (Anexo 5) que plantea el grupo en su página web hay una serie de aspectos que se pueden mejorar:

- El texto inicial es demasiado extenso e inconexo con la estructura de la encuesta al encontrarse en la cabecera de la web.
- Pregunta directamente sobre amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades estableciendo una lista de opciones cerrada muy extensa lo que hace la lectura y realización de la encuesta un proceso tedioso así como su posterior análisis.
- El lenguaje empleado para las opciones de respuesta es demasiado técnico lo que puede provocar dificultades para los participantes a la hora de contestar.
- En la parte de identificación, al final de la encuesta, pregunta acerca del sector de actividad del participante así como su pertenencia a alguna

asociación o entidad, esta información no es vinculante y puede resultar comprometida para el encuestado.

Teniendo en cuenta estos aspectos se realiza la siguiente propuesta:

¡Gracias por participar en esta encuesta sobre desarrollo rural! El Grupo de Acción Local tiene como objetivo fomentar las ideas y proyectos que impulsan el desarrollo en nuestra área rural. Tu opinión es crucial para identificar las necesidades y oportunidades de nuestra comunidad. Por favor, tómate unos minutos para responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es tu relación con el área rural? (Selecciona una opción)
 - a) Residente permanente
 - b) Residente temporal (segunda residencia)
 - c) Visitante frecuente
 - d) Otro (especificar)
2. ¿Cuál es tu edad?
 - a) Menos de 18 años.
 - b) Entre 19 y 35 años.
 - c) Entre 36 y 60 años.
 - d) Mas de 60 años.
3. ¿Cuál es tu genero?
 - a) Mujer.
 - b) Hombre.
 - c) Otro.
4. ¿Cuáles creen que son los principales desafíos que enfrenta nuestra área rural en términos de desarrollo? (Selecciona todas las que aplican)
 - a) Acceso a servicios básicos (agua, electricidad, telecomunicaciones, etc.)
 - b) Infraestructuras deficientes (carreteras, transporte público, etc.)
 - c) Desempleo y falta de oportunidades laborales.
 - d) Escasez de servicios de salud y educación.
 - e) Falta de apoyo a emprendedores y pequeñas empresas rurales.
 - f) Otro (especificar)

5. ¿Qué tipo de proyectos o iniciativas cree que serían beneficiosas para el desarrollo rural? (Selecciona todas las que apliquen)
- a) Mejora de la conectividad digital.
 - b) Desarrollo de infraestructuras sostenibles (energías renovables, eficiencia energética, etc.)
 - c) Promoción del turismo rural y actividades recreativas.
 - d) Apoyo a la agricultura local y producción de alimentos orgánicos
 - e) Programas de capacitación y formación para el empleo rural.
 - f) Fomento del emprendimiento y apoyo a pequeñas empresas rurales.
 - g) Otro (especificar)
6. ¿Qué tipo de apoyo considera que sería necesario para impulsar el desarrollo rural en nuestra área? (Selecciona todas las que apliquen)
- a) Acceso a financiamiento y subvenciones para proyectos rurales.
 - b) Asesoramiento técnico y acompañamiento en la implementación de proyectos.
 - c) Red de colaboración entre emprendedores y empresarios rurales.
 - d) Promoción y difusión de los productos y servicios locales.
 - e) Mejora de la infraestructura y servicios públicos en áreas rurales
 - f) Creación de espacios de encuentro para la comunidad rural
 - g) Otro (especificar)
7. ¿Estaría dispuesto/a a participar activamente en proyectos o iniciativas de desarrollo rural? (Selecciona una opción)
- a) Sí, me gustaría contribuir activamente.
 - b) Quizás, dependiendo de la disponibilidad de tiempo y recursos.
 - c) No, no estoy interesado/a en participar en proyectos de desarrollo rural.
8. ¿Tienes alguna idea adicional o comentario que te gustaría compartir sobre el desarrollo rural en nuestra área?

Respuesta abierta

¡Gracias por tu tiempo y colaboración! Tu participación es crucial para el desarrollo rural de nuestra zona.

La propuesta de encuesta planteada supone una serie de mejoras:

- Reduce los pasos de identificación (aspectos laborales, sector de actividad, calidad de participante y vinculación con otras asociaciones...) para hacer menos intrusivo el cuestionario.
- Amplia el número de preguntas de recopilación de información sobre el desarrollo rural de 3 a 5.
- Reduce las opciones de respuesta en torno a tres variables: infraestructura/servicios, economía y empleo lo que facilita posteriormente el análisis.
- Introduce una pregunta de posible participación para medir el grado de vinculación de los encuestados.

6. CONCLUSIONES

Las principales conclusiones tras la revisión de las políticas europeas en materia de desarrollo rural, el método LEADER y el análisis del GAL Araduey-Campos son las siguientes:

- La importancia del Desarrollo Rural para la Unión Europea llega tarde, pese a los primeros síntomas de inestabilidad no es hasta la Agenda 2000 cuando pasa a ser el segundo pilar de la Política Agraria Común.
- Se ha comprendido la importancia de aplicar un enfoque integral en el desarrollo rural, que abarque aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales. Esto implica no solo impulsar la actividad agrícola sino también promover servicios básicos, infraestructuras, educación, salud, acceso a las tecnologías y participación comunitaria.
- Los problemas que marcan el origen de la importancia del Desarrollo Rural perduran hoy en día y así se demuestra en las necesidades del Plan Estratégico de España para el periodo 2023-2027.
- El método LEADER y los Grupos de Acción de Local surgen como alternativa por las numerosas respuestas fallidas de la aplicación de una política global, delegando por tanto la responsabilidad en los agentes locales.
- Pese al papel relevante del Grupo de Acción Local Araduey-Campos, la comunicación hacia la comunidad es escasa lo que limita el conocimiento y la participación de esta en la toma de decisiones siendo esto el principal objetivo del enfoque LEADER.

Sumado a estas conclusiones, teniendo en cuanta las características del grupo se propone una estrategia de comunicación práctica sencilla y fácilmente aplicable a través de los ejemplos propuestos.

Así mismo se plantean recomendaciones de actuación futuras:

- Continuar con una estrategia de comunicación activa en los canales habituales para seguir generando visibilidad y conciencia de la importancia del Desarrollo Rural.

- Considerar la importancia de involucrar a las personas vinculadas al territorio, que no viven en la zona, pero descienden de allí y pueden aportar una visión interesante.
- Generar comunidad y un sentimiento de pertenencia para promover la participación proactiva.
- Valorar la incorporación de otras herramientas de comunicación como puede ser la creación de un foro de debate virtual que permita la discusión de diferentes perfiles.

No obstante, este estudio presenta limitaciones al analizar la evolución del desarrollo rural únicamente desde una perspectiva teórica y elaborar una propuesta de comunicación para un único segmento del público objetivo del GAL.

Como vías de actuación futuras se podría complementar el plan de comunicación enfocándolo al resto de targets y evaluando su impacto mediante una encuesta de notoriedad del Grupo de Acción Local.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AIMC EGM. (s. f.). Recuperado 31 de mayo de 2023, de <https://reporting.aimc.es/index.html#/main/radio>
- Araduey-Campos, asociación comarcal para el impulso del medio rural. (s. f.). Recuperado 14 de junio de 2023, de <https://aradueycampos.org/>
- Araduey-Campos. (2003). *MEMORIA DE ACTUACIONES 12 AÑOS JUNTOS 2003-2015*.
- Comunidades Europeas - Comisión. (1988). El futuro del mundo rural. *Suplemento 4/88 del Boletín de las CE*.
- Corral Quintana, S., & Quintero de Contreras, M. E. (2007). *La metodología multicriterial y los métodos de valoración de impactos ambientales*.
- Cronología: la historia de la PAC - Consilium*. (s. f.). Recuperado 14 de junio de 2023, de <https://www.consilium.europa.eu/es/politicas/cap-introduction/timeline-history/>
- ES - Plan estratégico de la PAC de España*. (s. f.).
- La evolución del enfoque Leader Alcance y enfoque de la auditoría Observaciones 24-75*. (s. f.).
- La Política Agrícola Común 2023-2027 y el Plan Estratégico*. (s. f.). Recuperado 14 de junio de 2023, de <https://www.mapa.gob.es/es/pac/pac-2023-2027/>
- Lastra-Bravo, X., Angel, M., & Arias, G. (2014). *Futuro de la política de desarrollo rural en Europa. Aspectos principales de la normativa para el periodo de programación 2014-2020*. https://doi.org/10.5209/rev_OBMD.2014.v17.47197
- LEADER/CLLD | Red europea de desarrollo rural (REDR)*. (s. f.). Recuperado 29 de abril de 2023, de https://ec.europa.eu/enrd/leader-clld_es.html
- Pardo García, I. (2000). La reforma de los fondos estructurales y la cohesión económica y social. Una evaluación crítica. *Boletín Económico de ICE* Nº2657. <https://www.researchgate.net/publication/28120279>

Parlamento Europeo. (s. f.). *Hacia una política agrícola común posterior a 2020* | *Fichas temáticas sobre la Unión Europea*. Recuperado 14 de junio de 2023, de <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/113/hacia-una-politica-agricola-comun-posterior-a-2020>

Pedro Brosei, Jean-Michel Courades, FARNET, Eamon O'Hara, Mark Redman, Pascale Van Doren, Dieter Wagner, & Sarah Watson. (2012). *Revista rural de la UE*. 12. <http://europa.eu>

Quintana, J., Cazorla, A., & Merino, J. (1999). *Desarrollo rural en la Unión Europea: modelos de participación social*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaria General Técnica.

Sáenz, M., Eugenio, L., & García, C. (2008). LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2007-2013. *Investigaciones Geográficas*, nº, 46, 5-30. http://www.mapa.es/desarrollo/pags/ley/ley_desrural_complementaria14_12_07.pdf

Tolón Becerra, A., & Lastra-Bravo, X. (2008). EVOLUCION DEL DESARROLLO RURAL EN EUROPA Y EN ESPAÑA. Las Áreas rurales de metodología LEADER. *Revista Electronic@ de Medioambiente*. UCM.

Unión Europea. (2016). *DECLARACIÓN DE CORK 2.0 «Una vida mejor en el medio rural»*. <https://doi.org/10.2762/370993>

8. ANEXOS

Anexo 1 – Evolución del origen del desarrollo rural en Europa.

En 1959, se presentó el primer plan de Política Agraria Común (PAC), pero no es hasta 1962 cuando la Unión Europea creó un mercado único para la agricultura. Su propósito era garantizar unos ingresos proporcionales al trabajo a los agricultores y a los consumidores de la CE unos alimentos asequibles. (Quintana et al., 1999)

En 1968, el Plan Mansholt supuso la renovación de las estructuras agrarias. Con el paso del tiempo el abastecimiento y la productividad habían ido mejorando con la política de precios garantizada, pero se pronosticó un exceso de producción y un desequilibrio de precios en el mercado. Por tanto, los objetivos de este plan fueron la optimización de la superficie cultivada y la fusión de explotaciones agrícolas para conseguir otras más grandes. (*Cronología: la historia de la PAC - Consilium*, s. f.)

En 1987, los doce Estados miembros firmaron el Acta Única. Se inició entonces el análisis, estudio y desarrollo de ejes de actuación específicos para el ámbito rural en todas sus vertientes.

En 1988 con la Reforma de los Fondos Estructurales Comunitarios (FEC) la UE empezó a dar importancia al desarrollo rural. El objetivo era reforzar la cohesión económica y social de los estados miembros. Se asignó un carácter territorial a la política estructural de Europa, a su vez se regularon las funciones de los fondos y la coordinación con el Banco Europeo. Así mismo todo lo relacionado con el desarrollo rural quedó integrado en la Política Regional.

Las políticas estructurales se organizaron a través de tres fondos:

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) cuyo objetivo es reducir las diferencias de desarrollo entre regiones. Es el principal instrumento de política regional.
- Fondo Social Europeo (FSE) que apoya a la creación de empleo y garantía de oportunidades laborales. Este fondo actúa como instrumento de política de cohesión.

- Fondo de Garantía y Orientación Agrícola Sección Orientación (FEOGA-O) el cual ayuda al desarrollo rural y ajuste de las estructuras agrícolas. (Pardo García, 2000)

En esta reforma también se implementó el Fondo de Garantía y Orientación Agrícola Sección Garantía (FEOGA-G).

La utilización de los fondos responde al principio de subsidiaridad, consiguiendo así una cierta independencia para que cada región utilice los fondos de la forma más oportuna.

También en 1988, se publicó el documento “El futuro del Mundo Rural”. Este documento demostró un claro enfoque en materia de desarrollo rural diversificando y reestructurando la agricultura a la nueva realidad de los mercados, y fijando por primera vez interés en la protección al medio ambiente y conservación del patrimonio natural. (Comunidades Europeas - Comisión, 1988)

Dos años más tarde, en el Castillo de Dormoland, se establecieron las bases de una “Política de desarrollo rural”. Las vías de desarrollo de esta política fueron las mismas que guiaron la Reforma de los Fondos Estructurales: enfoque integrado, cooperación, concentración, programación y subsidiaridad.

La iniciativa comunitaria LEADER I constituyó un acontecimiento relevante en 1991, este enfoque surgió como una medida de la política de desarrollo rural de la UE, su orientación territorial consideró la participación de todos los actores locales, los involucró en la planificación y gestión de su propio crecimiento.

Jacques Delors, presidente de la Comisión en 1992, volvió a hacer hincapié en la importancia de una política de desarrollo rural que estuviera afectada por varias políticas a la vez. Ray Mc.Shary, otro miembro de la comisión también volvió a resaltar la necesidad de una política activa de desarrollo rural. Había problemas que aún no se habían solventado como la disminución de la rentas y trabajos agrícolas, la falta de inversiones suficientes, las oportunidades seguían siendo limitadas, sumado al incremento de los problemas medioambientales y el continuo éxodo rural. (Quintana et al., 1999)

En este mismo año, el Consejo llegó al acuerdo de reformar la PAC. El desarrollo rural se convirtió en un punto determinante en la Cohesión Económica y Social, actuando a nivel productivo, social y ambiental en las zonas rurales de la Unión. Además, se tomaron medidas (denominadas de Acompañamiento) de Desarrollo Rural Sostenible, como la repoblación de las tierras agrícolas, el cese anticipado de la actividad agraria y disposiciones agroambientales. (Tolón Becerra et al, 2008)

Anexo 2 – Conclusiones Conferencia Cork 2.0

En esta declaración se establecen diez orientaciones por las que las políticas de desarrollo rural europeas futuras deberán guiarse:

1. Promoción de la prosperidad rural: reconocer mejor el potencial rural para ofrecer soluciones innovadoras, inclusivas y sostenibles a los desafíos actuales y futuros. Las políticas rurales y agrícolas deben aplicar estrategias integradas y enfoques multisectoriales.
2. Fortalecimiento de cadenas de valor rurales: las políticas sindicales deben centrarse en enfoques integrados para desarrollar y fortalecer las cadenas de valor rurales y las redes productivas locales, también deben promover nuevos enfoques de integración horizontal y vertical que aseguren relaciones contractuales justas y transparentes. Reflejar las oportunidades comerciales emergentes relacionadas con las económicas circulares, verdes y libres de combustibles fósiles, además se satisfacen preocupaciones como la calidad de los productos y los procesos de producción.
3. Invertir en viabilidad y vitalidad rural: el apoyo sindical a la inversión en las zonas rurales debe centrarse en la generación de valor añadido, con relación al empleo y al crecimiento verde e integrador. Prever iniciativas autosuficientes que fomenten una agricultura y una economía rural competitiva y diversificada. Además de superar la brecha digital y desarrollar el potencial que ofrece la conectividad la digitalización de las zonas rurales. Proporcionar instrumentos financieros innovadores y reforzar el vínculo rural-urbano.
4. Preservar el medio rural: la política debe incentivar la entrega de bienes públicos ambientales, incluida la preservación del patrimonio natural y cultural.

Las medidas para compensar la entrega de bienes y servicios ambientales deben reflejar la variedad de circunstancias locales. El valor del entorno rural proporciona beneficios para el desarrollo.

5. Manejo de los recursos naturales: La mayor presión sobre los recursos naturales resultante de la creciente demanda debe satisfacerse mediante políticas intersectoriales coordinadas. Se debe asegurar la correcta gestión sostenible de los recursos.

6. Fomento de la acción climática: La política debe ir dirigida a la implementación de estrategias efectivas de mitigación y adaptación.

7. Potenciación del conocimiento y la innovación: Las comunidades rurales deben participar en la economía del conocimiento para utilizar plenamente los avances en investigación y desarrollo. Las políticas deben centrarse en la innovación social, el aprendizaje, la educación y el asesoramiento para conseguir las capacidades que ayuden a generar beneficios económicos, sociales y ambientales.

8. Mejora de la gobernanza rural: Mejora del gobierno regional y local cuando sea necesario, mediante la provisión de asistencia técnica, capacitación, cooperación y creación de redes. Sobre la base del éxito de LEADER y de la Asociación Europea para la Innovación en la Agricultura, deben ponerse en marcha iniciativas dirigidas localmente y de abajo hacia arriba para movilizar el potencial rural además de mejorar el apalancamiento financiero mediante un mayor uso y desarrollo de instrumentos financieros.

9. Avanzar en la entrega y simplificación de políticas.

10. Mejorar del desempeño y rendición de cuentas: Las políticas deben ser responsables y adecuadas para su propósito. El apoyo público a la agricultura y las zonas rurales debe estar sujeto a un sistema creíble de seguimiento y evaluación. (Unión Europea, 2016)

Anexo 3 - Entrevista Gerente Araduey-Campos.

1. ¿Podrían describir brevemente cuál es el propósito y objetivo principal de su Grupo de Acción Local?

La Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de los Territorios del Sur Oeste de Palencia ARADUEY, se constituyó en la localidad de Villada el 20 de abril de 1.999 y contempla como ámbito de actuación la comarca natural de Tierra de Campos en la provincia de Palencia.

El objetivo de la Asociación es promover y sostener el desarrollo local, referido a su ámbito de actuación mediante la ejecución de programas consorciados con las instancias públicas. De igual modo se establece que estos programas han de procurar potenciar su carácter global, sus virtudes para generar y alimentar procesos de desarrollo endógeno.

Los fines de la Asociación, según el artículo 5 son:

- Acceder a la ejecución de programas con efecto de desarrollo local.
- Instrumentar el desarrollo local en los diferentes ámbitos territoriales de la Asociación.
- Promover la práctica del desarrollo rural con las características del espacio Rural Europeo.

ARADUEY-CAMPOS está formada por un conjunto de agentes públicos y privados asociados en una cooperación, que identifica una estrategia común y acciones innovadoras para el desarrollo de nuestra zona rural.

2. ¿Cuáles son los proyectos más destacados que han llevado a cabo en los últimos años? ¿Podrían compartir algunos ejemplos concretos?

El Grupo ARADUEY-CAMPOS en los veinte años de trabajo ininterrumpido en la comarca de Tierra de Campos Palentina ha apoyado más de 400 proyectos de emprendedores que han realizado inversiones para la creación, ampliación, modernización o traslado de sus actividades empresariales.

También ha apoyado casi un centenar de proyectos promovidos por entidades públicas sin ánimo de lucro (ayuntamientos, fundaciones, asociaciones etc.).

Igualmente ARADUEY-CAMPOS presta servicios de carácter público y gratuito a los distintos agentes sociales de la comarca como son la recogida de aceite usado de uso doméstico, la recogida de ropa y calzado, el préstamo de equipamientos como biotrituradoras, limpiadora, equipos de proyección y de sonido, generadores eléctricos etc. así como una promoción integral de los valores del territorio con la participación en ferias, campañas de educación en los colegios, programas de asentamiento de nuevos pobladores etc.

Otro de los servicios destacados y que se ha puesto en marcha en el último año ha sido la creación de una oficina de inserción e intermediación laboral que ya ha conseguido la inserción directa de 165 personas en empresas de la comarca.

En el siguiente enlace se presenta una relación de algunos de los últimos proyectos apoyados técnica y económicamente por el Grupo ARADUEY-CAMPOS

<https://aradueycampos.org/wp-content/uploads/2017/01/Listado-proyectos-pagina-web-mayo-2023.pdf>

3. ¿Cómo se seleccionan y priorizan los proyectos? ¿Qué criterios tienen en cuenta para tomar estas decisiones?

La tramitación de un expediente pasa por la ejecución completa de las siguientes fases:

- La solicitud de la Ayuda.
- Trámites inmediatos a la presentación de la solicitud oficial de ayuda.
- Acta de no inicio.
- El Informe Técnico Económico (ITE).
- Criterios de selección y valoración. Baremo.
- La concesión de dictamen de subvencionalidad.
- Concesión y comunicación de ayudas.
- El contrato.

- Seguimiento de los proyectos.
- La certificación de la actuación.
- El pago de la ayuda.

En todo caso las fases de tramitación de un proyecto en el marco de LEADER vienen profusamente recogido en el Manual de Procedimiento del Organismo Pagador para la Gestión de LEADER.

El equipo técnico tiene en cuenta, a la hora de elaborar propuestas positivas de subvencionalidad a la Junta Directiva, aquellas actividades que se dirijan, de modo expreso, a la valorización de las potencialidades endógenas del territorio, especialmente ligadas al eje de desarrollo propuesto en el proyecto, de manera directa o indirecta.

Se tienen en cuenta, asimismo, aquellas iniciativas que favorezcan la aplicación de nuevas tecnologías; la capacidad de generar sinergias y trabajar en red, así como de formalizar acuerdos estables que den continuidad y posibilidades de expansión a sectores como el turismo, la artesanía, el comercio, los servicios, el sector agroalimentario, etc.

De la misma manera, se tiene en cuenta el carácter innovador, el efecto de transferencia y el valor demostrativo de los proyectos, así como la capacidad de las iniciativas de mejorar los sistemas de producción o los servicios locales.

El equipo técnico procede al análisis de las iniciativas, y elaborará un Informe de Valoración en función del cual se determinará la solicitud del informe de subvencionalidad en base a la baremación de cada iniciativa.

BAREMACION INICIATIVA PRODUCTIVA

DESCRIPCIÓN DE PARÁMETROS	PUNTUACIÓN	
RELACIONADOS CON EL PROMOTOR		
I. Naturaleza (máximo 10 puntos)		0
A. Entidades de Economía Social	10	
B. Persona individual	5	
• Residente en la zona	+ 1	
• Emigrante que retorna	+ 1	
• Jóvenes < de 40 años	+ 1	
• Mujeres	+ 1	
• Jóvenes que quieran establecerse	+ 1	
• Parado de más de 45 años	+ 2	
• Discapacitado	+ 2	
C. Sociedades Mercantiles	5	
D. Entidades públicas y otros	2	
CARACTERISTICAS Y TIPOLOGIA DEL PROYECTO		
II. Modalidad (máximo 10 puntos)		0
A. Creación	10	
B. Traslado desde fuera del territorio	10	
C. Traslado desde núcleo urbano a terreno industrial o rústico	3	
D. Ampliación	3	

E. Modernización en el sistema productivo	4	
F. C + D	6	
G. C + E	7	
H. D + E	7	
I. C + D + E	10	

III. Viabilidad técnica, económica y financiera (máximo 10 puntos)		0
A. Nivel Alto	10	
B. Nivel Medio	7	
C. Nivel Bajo	4	
D. Nivel Nulo	0	
IV. Empleo (máximo 10 puntos)		0
• Creación de empleo	2	
• Autoempleo	5	
• Consolidación de empleo (0,5 p. por puesto de trabajo consolidado)	x*0,5	
• Creación de empleo estable > 1 año: 0,5 por puesto de trabajo creado	x*0,5	
• Creación empleo para jóvenes < 40 años: 0,5 por puesto de trabajo creado	x*0,5	
• Creación de empleo para mujeres: 0,5 por puesto de trabajo creado	x*0,5	
• Creación de empleo para discapacitados: 0,5 por puesto de trabajo creado	x*0,5	
• Creación de empleo para > 45 años: 0,5 por puesto de trabajo creado	x*0,5	
V. Grado de innovación (máximo 10 puntos)		0

A. Transformación de productos agroalimentarios de carácter local	5	
B. Recuperación y comercialización de productos tradicionales locales	5	
C. Experiencias de nuevos cultivos y ganaderías	5	
D. Comercialización conjunta	5	
E. Agricultura biológica	5	
F. Utilización de energía no contaminante	5	
G. Producción de energía renovable	5	
H. Recuperación comercial de trabajos artesanos	5	
I. Otros que se consideren	5	
VI. Incidencia medioambiental (máximo 5 puntos)		0
A. Se integra en el paisaje	1	
B. Se integra en el entorno urbano	1	
C. Conserva el medio ambiente	2	
D. Conserva el entorno	2	
E. Restaura el paisaje	2	
F. Restaura el entorno	2	
G. Recicla residuos industriales	1	
H. Depura aguas industriales y/o fecales	1	
I. Selecciona residuos	2	
J. Utiliza materiales y materias degradables no contaminantes	1	
K. Utiliza energías limpias	1	
VII. Incorporación de nuevas tecnologías (máximo 5 puntos)		0

A. En los sistemas de producción	2	
B. En la gestión de almacén y/o stock	3	
C. En la comercialización y venta	4	
D. En la gestión administrativa	5	
VIII. Diversificación de actividades en la explotación agraria (máximo 5 puntos)		0
Complemento de rentas, creación y consolidación de empleo	5	
IX. Sinergias con otras actuaciones (máximo 5 puntos)		0
A. Agricultura	3	
B. Industria	3	
C. Servicios	3	
D. Integración de dos sectores	4	
E. Integración de los tres sectores	5	
Calidad del producto (máximo 5 puntos)		0
A. Normas de calidad regladas y otorgadas por organismos oficiales o independientes	3	
B. Denominaciones (geográficas, de origen, etc.)	3	
C. "label" de calidad	3	
D. Q de calidad	3	
E. Otras calificaciones con garantía	3	
F. Prestigio de alta calidad	2	
G. Prestigio de calidad	1	
RESPECTO Y ADAPTACIÓN AL PROGRAMA DEL GRUPO		
XI. Concordancia con el programa aprobado al grupo (máximo 10 puntos)		0

A. Alta	10	
B. Media	7	
C. Baja	5	
XII. Utilización de recursos endógenos (máximo 5 puntos)		0
A. Hasta el 30 %	2	
B. Hasta el 60%	3	
C. Más del 60%	5	
OTROS CRITERIOS A VALORAR		
XIII. Primeras iniciativas de este tipo en la localidad o en el territorio (máximo 5 puntos)		0
A. En la Localidad	3	
B. En el territorio	5	
XIV. Capacidad profesional y empresarial del promotor (máximo 5 puntos)		0
A. Muy cualificado	5	
B. Cualificado	3	
C. Suficientemente cualificado	2	
D. Insuficientemente cualificado	0	

TOTAL DE PUNTUACIÓN		0
----------------------------	--	----------

PARA CALCULAR LA SUBVENCIÓN SE APLICARÁ A LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA BAREMACIÓN LA SIGUIENTE FORMULA:

PUNTUACIÓN X 0,30 (SI ES PEQUEÑA EMPRESA) + 5

PUNTUACIÓN X 0,20 (SI ES MEDIANA EMPRESA) + 5

PARA OBTENER EL PORCENTAJE DE AYUDA FINAL SE APLICARÁ AL

RESULTADO ANTERIOR LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA:

- A LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL SE LES INCREMENTARÁ 5 PUNTOS PORCENTUALES.
- A LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLO JOVEN MENOR DE 40 AÑOS, MUJERES O DISCAPACITADOS SE LES INCREMENTARÁ 5 PUNTOS PORCENTUALES.
- A LAS INICITIVAS QUE SE DESARROLLEN EN UNA LOCALIDAD DE MENOS DE 500 HABITANTES SE LES INCREMENTARÁ 5 PUNTOS PORCENTUALES.

EN CUALQUIER CASO, EL RESULTADO FINAL DEL PORCENTAJE DE AYUDA (SUBVENCIÓN LEADER) NO PODRÁ EXCEDER DEL 30% Ó DEL 20% SEGÚN SE TRATE DE PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA RESPECTIVAMENTE.

ACLARACIONES EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LA BAREMACIÓN

Apartado III. Viabilidad técnica, económica y financiera

Nivel alto: Cuando la cuenta de explotación previsional - punto de equilibrio (Qo) resulten positivos desde el segundo año

Nivel medio: Cuando la cuenta de explotación previsional - punto de equilibrio (Qo) resulten positivos desde el tercer año.

Nivel bajo: Cuando la cuenta de explotación previsional - punto de equilibrio (Qo) resulten positivos desde el cuarto año.

Nivel nulo: Cuando la cuenta de explotación previsional - punto de equilibrio (Qo) no resulten positivos tras el quinto año de inversión.

Apartado XIV. Capacidad profesional y empresarial del promotor

Muy Cualificado: Formación específica en la materia y/o experiencia profesional anterior directamente relacionada con la inversión. Formación específica en gestión empresarial y/o experiencia como empresario superior a tres años en materia directamente relacionada con la inversión.

Cualificado: Formación general sobre la materia u otras relacionadas y/o experiencia general relacionada con la inversión.

Suficientemente cualificado: Acreditar conocimientos formales o informales en el sector de la inversión. Acreditar experiencia como empresario en cualquier sector.

Insuficientemente cualificado: Cuando no concorra ninguna de las anteriores.

4. ¿Qué impacto han tenido sus proyectos en la comunidad local? ¿Han logrado generar un cambio positivo y sostenible en la región? ¿Podrían compartir algún ejemplo?

Consideramos que la aplicación de los distintos programas de desarrollo rural gestionados por el Grupo ARADUEY-CAMPOS han tenido un impacto positivo en el territorio ya que han generado más de 500 proyectos de los cuales 350 han sido nuevas empresas. Se ha llegado a una inversión total de 36 millones de euros y la creación de 289 nuevos empleos y el mantenimiento de otros 302.

5. ¿Cuál es la relación y colaboración que mantienen con otras organizaciones locales, instituciones públicas y empresas privadas? ¿Han establecido alianzas estratégicas?

La relación con todas las instituciones y agentes sociales del territorio es muy fluida como no podía ser de otra manera ya que ARADUEY-CAMPOS está formada por estos mismos colectivos. En la actualidad el Grupo cuenta con 175 socios de los cuales 68 son ayuntamientos, 64 son empresas y cooperativas y el resto son colectivos sociales de muy diverso tipo.

6. ¿Cómo involucran a la comunidad local en la planificación y ejecución de los proyectos? ¿Existe algún mecanismo de participación ciudadana?

Como decía en la pregunta respuesta anterior la comunidad local es ARADUEY-CAMPOS no son cosas distintas y son los responsables de tomar todas las decisiones a través de los órganos de gobierno, comisiones y consejos consultivos. Eso es un Grupo de Acción Local.

7. Actualmente ¿Cuentan con algún plan de comunicación o alguna estrategia en este aspecto? Además de la página web y Facebook ¿Se apoyan en algún otro canal de comunicación?

Internamente se mantiene una comunicación regular con todos los socios y con el resto de agentes sociales de la comarca a través de comunicaciones, convocatorias, reuniones de socios que se envían de manera individualizada a cada representante.

8. ¿Cuáles son los desafíos más importantes a los que se enfrenta su Grupo de Acción Local en la actualidad? ¿Y cuáles son las oportunidades que ven para el futuro?

La necesidad de mantener a la población e incluso atraer nuevos efectivos, estableciendo medidas especiales, que proporcionen facilidades para la formación y el empleo, específicamente a los sectores poblacionales vulnerables: mujeres y jóvenes, sin olvidar a la población inmigrante.

El 84% de los municipios tienen menos de 500 habitantes y en ellos reside el 40% de la población comarcal. Estos municipios se enfrentan a una situación particular, en la que la situación demográfica y la ausencia de dinamismo económico, amenaza su supervivencia, por lo que es necesario priorizar las necesidades de estos núcleos, ofreciendo soluciones adaptadas, que estimulen las ventajas competitivas de estas entidades y que propicien su interrelación con los municipios de mayor entidad

La masculinización de la población, especialmente en los tramos de edad que constituyen la fuerza de trabajo y aseguran el revelo generacional, la baja natalidad y el descenso poblacional selectivo, tanto en efectivos (mujeres y jóvenes), como espacial (sobre todo en los municipios de menor rango), hacen necesarias medidas particulares, incluso de discriminación positiva, que

favorezcan el mantenimiento de la población femenina y joven y la instalación de nuevos pobladores, así como el fomento de servicios adaptados y la potenciación de actividades económicas viables.

9. ¿Qué medidas toman para evaluar la eficacia y el impacto de sus proyectos una vez finalizados? ¿Realizan un seguimiento o monitoreo a largo plazo?

ARADUEY-CAMPOS lleva a cabo dos tipos de controles sobre los proyectos una vez finalizados:

1. Controles administrativos, efectuados desde la solicitud al pago: Estos controles administrativos se llevarán a cabo sobre todos los expedientes, siendo condición indispensable el haberlos llevado a cabo para que un expediente se pueda incluir en una solicitud de reembolso
2. Controles expost, se inician desde la certificación de la ayuda, y finalizan cinco años después: Una vez que el GAL certifica un expediente, es necesario vigilar y controlar los compromisos adquiridos por el beneficiario, durante un periodo de 3 años desde el pago. Los niveles de control en este caso se centran en los siguientes puntos siguiendo los pasos establecidos en el Manual de Procedimiento LEADER:
 - Mantenimiento y/o consolidación del empleo, considerando en todo momento su calidad, comprometido en el contrato.
 - Mantenimiento de la Inversión.
 - Mantenimiento del objeto de la inversión.

En todo caso estos mecanismos de control en el marco de LEADER vienen profundamente recogido en el Manual de Procedimiento del Organismo Pagador para la Gestión de LEADER y que el Grupo ARADUEY-CAMPOS seguirá en todo momento.

10. Finalmente, ¿cuáles son sus metas y objetivos a corto y largo plazo? ¿Tienen algún proyecto o iniciativa importante planificada para el futuro cercano?

El Grupo ARADUEY-CAMPOS se encuentra en este momento en una situación singular ya que el pasado 22 de mayo ha sido seleccionado para aplicar una nueva estrategia de desarrollo hasta el año 2028 y antes del mes de octubre deberá comenzar a implementarla por lo que está realizando una campaña de comunicación y participación para la recogida de información entre los agentes sociales y redactando el documento de estrategia que recogerá con detalla los nuevos objetivos, prioridades y mecanismos de participación y toma de decisiones.

Anexo 5 – Encuesta web Araduey-Campos

Bus Leader amenazas

Obligatorio señala los campos obligatorios

¿Cuáles de las siguientes amenazas y debilidades consideras más preocupante para el desarrollo y el futuro de nuestra comarca? Marca un máximo de tres: **Obligatorio**

- Falta de infraestructuras y servicios básicos en el medio rural (sanitarios, educación etc.)
- Pérdida de la capacidad emprendedora de la población
- Desconocimiento de las ayudas públicas a proyectos de emprendedores
- Pérdida de atractivo de los núcleos menores, sobre la periferia de la ciudad
- Pocas oportunidades para la población local de actividades de ocio y cultura
- Éxodo poblacional selectivo por la ausencia de oportunidades de empleo para mujeres y jóvenes
- Dificultades en el despegue del sector turístico por ausencia de actividades complementarias
- Escasa diversificación del sector primario centrado en producciones tradicionales
- Dificultades para introducir innovaciones en los procesos productivos
- Ausencia de suelo industrial y de facilidades por parte de las administraciones locales
- Escasa utilización de las NNTT, por dificultades de acceso y capacitación
- Poco interés por la incorporación de nuevos pobladores

¿Cuáles de las siguientes fortalezas y oportunidades consideras más interesantes para el desarrollo y el futuro de nuestra comarca?. Marca un máximo de tres: **Obligatorio**

- La cercanía a la ciudad por las excelentes comunicaciones y la cercanía de servicios especializados
- Fuerte entramado asociacionista de carácter cultural, capaz de promover acciones innovadoras
- Posibilidad de desarrollar actividades originales culturales y de ocio, capaces de atraer visitantes
- Capacidad de innovación de nuevas producciones agro-ganaderas hasta ahora minoritarias
- Desarrollo de la idea de territorio-producto, en particular en el sector agroalimentario y gastronómico
- Elementos patrimoniales de gran valor que pueden ser potenciados (órganos, arqueología etc.)
- Oportunidad para el desarrollo de actividades "originales" como destino cultural
- Demanda de productos vinculados al territorio.
- Posibilidad de desarrollar producciones para el consumo farmacéutico, cosmético, terapéutico, etc.
- Infraestructuras de turismo de calidad y de rutas (Canal de Castilla, Camino de Santiago)

Seguro que hay aspectos que no hemos reflejado en los epígrafes anteriores y que tú consideras importantes. Cuéntanos cuales.

Los cuestionarios y entrevistas pueden ser totalmente anónimos sin embargo nos resultaría de utilidad saber el perfil de las personas que responden para establecer criterios e indicadores de respuestas. Por ello te rogamos que nos facilites los siguientes datos de carácter genérico:

Edad

Menor de 18

Sexo

Mujer

Vinculación con Tierra de Campos

Es mi domicilio

En calidad de que contestas a este cuestionario

Ciudadano/a

Situación laboral

Empresario/a

¿En qué sector se incluye su actividad?

Ganadería y agricultura

Pertenencia a asociaciones u otras entidades:

Asociación cultural

Términos y condiciones **Obligatorio**

Acepto los términos y condiciones

[Ver los Términos y condiciones](#)

